

Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 19 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Telvent Housing, Sociedad Anónima», de la sociedad «Telvent Datahouse, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación. Como consecuencia de la fusión se modifica el artículo 4 de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Alcobendas, 20 de mayo de 2004.—El Secretario de Telvent Housing, Sociedad Anónima y Telvent Datahouse, Sociedad Anónima, D.^a Ana Isabel Morales Rodríguez.—26.064. y 3.^a 4-6-2004

TENIS CLUB, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a todos los accionistas a la reunión General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Ignacio de Soto, 8 de Écija, el día 15 de junio de 2004, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros nombrados por el Consejo de Administración para cubrir vacantes.

Tercero.—Sobre disposición de un bien patrimonial de la sociedad: parcela de tierra.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad información sobre los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Écija, 21 de mayo de 2004.—El Vicepresidente, Fdo. D. Juan M.^a Torres de la Rubia.—26.593.

TORNILÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, válidamente celebrado el día 29 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Langreo, polígono de Riaño, parcelas 3 y 4, el día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y solicitar la documentación relativa a los acuerdos a tomar y el informe sobre las mismas, en el domicilio social, y solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Langreo, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Miguel Ángel González Vega.—26.540.

TRANSPORTS BANYOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por el Administrador único de esta sociedad se convoca la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria a las diez horas de la mañana del día 22 de junio de 2004, y en segunda convocatoria a las diez horas de la mañana del día 23 de junio de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación, en su caso de las cuentas del Ejercicio 2003, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se hace constar de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad, asimismo se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y asimismo a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado Orden del Día.

Banyoles, 31 de mayo de 2004.—La Administradora Única, doña Dolors Santaló Pons.—28.512.

TRATINOX, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2004, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en el domicilio social, Avenida de Cataluña, 185 1.º C (Zaragoza), y al día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha de las actividades sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales y el 104 LSA, podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con al menos cinco días de antelación a la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto 2.º del Orden del Día, o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Zaragoza, 25 de mayo de 2004.—José R. de Sala O'Shea, Secretario del Consejo de Administración.—28.480.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Gran Hotel San Martín (c/ Curros Enríquez, 1-Ourense) el próximo 24 de junio, a las 13:15 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 25 de junio, en segunda convocatoria, si fuere necesario, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, de la gestión social y de la aplicación del resultado, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, de la gestión social y de la aplicación del resultado, en su caso.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de auditores para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio provisional de la sociedad (c/ Progreso, 145-2.º entlo, Ourense), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General: los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes (incluido el informe de auditoría del ejercicio 2002) o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Ourense, 25 de mayo de 2004.—D. Jorge Bermello Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—26.746.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Gran Hotel San Martín (c/ Curros Enríquez, 1, Ourense), el próximo 24 de junio, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 25 de junio, en segunda convocatoria, si fuere necesario, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 29.2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Informes del Presidente. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio provisional de la sociedad (c/Progreso, 145, 2.º entlo, Ourense), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como los documentos justificativos de las propuestas de modificaciones de Estatutos Sociales; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Ourense, 25 de mayo de 2004.—D. Jorge Bermello Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—26.758.

URQUIJO COOPERACIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 28 de junio de 2004 a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Así como la el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones de los Estatutos Sociales, que contienen el texto íntegro de las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los accionistas que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—28.591.

VALECONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Valecondo, S.A. celebrada el 8 de mayo de 2004 en el domicilio social, acordó la reducción del capital social quedando fijado en 360.600 euros, mediante la amortización de 538 acciones propias en autocartera, números 457 a 995, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de sociedades Anónimas.

Málaga, 17 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. José Manuel Aizpurua Sánchez.—26.926.

VANCOUVER INVERSIONES, SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—Don Manuel Rodríguez de Bethencourt, Secretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.858.

VASANVA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 29 de junio de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7 y 18 bis de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han